

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME
AJ/UAI/INF/41/2023**

REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LA GESTIÓN 2022

1.1 Objetivo de la Revisión.

El examen tiene como objetivo emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en base a los criterios establecidos en la normativa vigente y al *"Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas"* de la Autoridad de Fiscalización del Juego por los servidores y ex servidores públicos que ejercieron funciones durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

1.2 Objeto.

El objeto de la evaluación, comprendió toda la información y documentación relativa al Cumplimiento del Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización del Juego, entre los documentos objeto de análisis se tiene lo siguiente:

- Memorándum y/o Resolución Administrativa de designación del Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes Trimestrales referido al cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, emitidos por el Responsable de Seguimiento a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Certificaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas por los servidores públicos y ex servidoras públicos de la Autoridad de Fiscalización del Juego, durante la gestión 2022.
- Planillas de Sueldos y Salarios de los meses de enero a diciembre de la gestión 2022 procesadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Instructivos, comunicados, recordatorios mensuales, sobre la obligatoriedad de presentar las DJBR "Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas", de la gestión 2022.
- Otra documentación necesaria para el análisis y ejecución de nuestra evaluación.

1.3 Conclusión.

Con base en los aspectos expuestos en el acápite anterior se concluye que en la Autoridad de Fiscalización del Juego cumplió con el *"Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas"* en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2022, excepto por lo siguiente:

- Se identificó tres (3) funcionarios de la gestión 2022 que hicieron llegar una copia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por actualización a la Dirección Nacional Administrativa Financiera fuera de plazo establecido en el *"Manual de Procedimiento para el Control del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas"*

- Se evidenció que tres (3) funcionarios de la gestión 2022 no presentaron la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por actualización (cumpleaños) dentro del mes de onomástico.
- Se constató que dos (2) funcionarios de la gestión 2022 presentaron su Declaración Jurada de Bienes y Rentas por conclusión de la relación laboral posterior a los 30 días plazo.

En todos los casos los incumplimientos expuestos fueron reportados por el Responsable del Seguimiento al Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las y los Servidores Públicos nombrado mediante memorándum AJ/DE/DNAF/DRH/MEM/195/2022 de 03/05/2022 mismos que fueron sancionados de acuerdo a normativa vigente.

La Paz, 4 de diciembre de 2023



Ricardo Ramos Zeballos
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ